

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 29 de junio de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se publican actos administrativos en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos de resolución y de trámite de audiencia, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto podrán personarse en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, 6.ª planta, informándole que el plazo para interponer recurso de alzada es de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud y el plazo para alegaciones al trámite de audiencia es de quince días hábiles.

Expte.: 18000- 00810-18.
Notificado: Mas Móvil Telecom, S.A.
Último domicilio: Calle Ana Belén Segura, 11, 28108 Madrid.
Acto que se notifica: Requerimiento.

Expte.: 18000-09841-17.
Notificado: Alfredo Rodríguez Martín.
Último domicilio: Plaza Europa, 2, E3-3.º B, 18014 Granada.
Acto que se notifica: Trámite de audiencia

Expte.: 18000-12288-17.
Notificado: Alicia Santiago Romero.
Último domicilio: Calle Fernando de los Ríos, 3-C, 18620 Alhendín-Granada.
Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 18000- 15832-17.
Notificado: Javier Tenorio García.
Último domicilio: Calle Casería de Aguirre, 44, B/1-3 C, 18013 Granada.
Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 18000-18970-17.
Notificado: Manuel Ruiz López.
Último domicilio: Calle Trajano, 12, 18190 Cenes de la Vega-Granada.
Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 18000-05109-18.
Notificado: Modas Toñi.
Último domicilio: Calle Tablas, 1, 18002 Granada.
Acto que se notifica: Requerimiento.

00138908

Expte.: 18000-00858-18.

Notificado: José Luis Castillo Guerrero.

Último domicilio: Calle Gran Capitán, 13, 1.º A, 18002 Granada.

Acto que se notifica: Requerimiento.

Granada, 29 de junio de 2018.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»